

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 62 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 16 de febrero de 2009



Visto, el Dictamen Nº 006-2009-CECDyR/MPP, de fecha 03 febrero de 2009, emitido por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, en mérito a las observaciones que se han formulado al Proyecto del Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús, solicita: que la Oficina General de Control Institucional elabore un informe de la investigación que se ha realizado y que se viene efectuando con respecto al Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús; que la Procuraduría Pública Municipal elabore un informe sobre el estado actual del proceso judicial en relación a la contratación de servicios personalísimos del Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús; que la Gerencia de Planificación y Desarrollo elabore un informe sobre el presupuesto del Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús y sus modificatorias así como el saldo del mismo; que la Gerencia Territorial y de Transporte elabore un informe sobre el avance del Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús.

Que, a través del Acuerdo Municipal Nº 49 -2009-C/CPP, de fecha 16 de febrero del año en curso, el Pleno del Concejo determinó que el documento del visto pase a Orden del Día para la evaluación correspondiente.

Que, sometido a debate y luego de la deliberación correspondiente, el Pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de febrero del año en curso, acordó aprobar lo recomendado en el Dictamen del visto, con la precisión realizada por el regidor Julio Flores Gandelman relacionada a que la información que la OCI puede hacer llegar será la que la ley le faculta;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Solicitar a las dependencias que a continuación se detallan, la elaboración de los respectivos informes, conforme al siguiente detalle:

1.- Que la Oficina General de Control Institucional elabore un informe de la investigación que se ha realizado y que se viene efectuando con respecto al Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús.



2.- Que la Procuraduría Pública Municipal elabore un informe sobre el estado actual del proceso judicial en relación a la contratación de servicios personalísimos del Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús.

3.- Que la Gerencia de Planificación y Desarrollo elabore un informe sobre el presupuesto del Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús y sus modificatorias así como el saldo.

4.- Que la Gerencia Territorial y de Transporte elabore un informe sobre el avance del Proyecto de Guión Museográfico del Museo Municipal Vicús.

ARTÍCULO SEGUNDO - Dar cuenta a la de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Territorial y de Transporte, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina General de Control Institucional, Procuraduría Pública Municipal para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

